



COLEGIO FILADELFIA
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
EN EL MARCO DEL PLAN DE REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA

2021



Contenido	
CAPITULO 1. DISPOSICIONES GENERALES.....	4
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	4
Objetivo.....	4
Específicos.....	4
Alcance.....	5
CAPITULO 2. INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO 3. DEFINICIONES IMPORTANTES.....	6
CAPITULO 4. FASE DE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO.....	8
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	8
Población involucrada en la medida de alternancia	8
Población exenta de la medida de alternancia	9
Comorbilidades de riesgo para COVID-19 en la niñez.....	9
CAPITULO 5 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	10
5.1 Protocolo general de lavado de manos.....	10
Frecuencia.....	10
Uso de gel antibacterial:.....	11
5.2 Protocolo general del uso del tapabocas	12
Protocolo de cuidado del tapabocas	12
Protocolo para colocación y retiro del tapabocas	13
Recomendaciones.....	14
5.4 Protocolo general del uso de guantes	15
Retiro de guantes	16
5.5 Protocolo general de distanciamiento físico.....	16
En los salones	16
Baños funcionarios administrativos y docentes:.....	17
En las escaleras:.....	17
En la oficina:.....	17
5.6 Protocolo de Limpieza y desinfección de muebles y enseres	17
5.8 Protocolo para el consumo de alimentos	18
Lineamientos antes del consumo de alimentos	18
Lineamiento durante el consumo de alimentos.	19
Lineamientos después de comer	19
5.9 Protocolo en rutas escolares	19
5.10 Otras recomendaciones importantes.....	19
Recomendaciones frente al riesgo locativo:.....	19
CAPITULO 6. ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN.	20
CAPACITACIÓN.....	21



CAPITULO 7 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA.....	22
Comité de contingencia	22
Responsabilidades de la comunidad educativa en el Modelo de alternancia GPS	23
Configuración y definición de la jornada escolar	24
Valoración de los componentes de la oferta educativa.....	25
Divulgación de información sobre retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.....	25
Retorno de los maestros y personal administrativo a la institución educativa.....	25
Fase de implementación y seguimiento del servicio educativo presencial bajo el esquema de alternancia.....	26
Recomendaciones antes, durante y después de asistir al colegio	26
Recomendación antes de ingresar al colegio.....	26
Recomendaciones durante la permanencia en el colegio	27
Recomendaciones al ir al baño	27
Recomendaciones al ingreso y salida de los estudiantes	27
Ocupación máxima o aforo máximo y movilidad en el colegio	29
Estrategia de señalización y demarcación.....	30
Detección y reporte de Covid-19.....	31
Detección y reporte de un presunto caso positivo de Covid-19	31
Manejo de posibles contactos	34
Manejo del área frente a un caso sospechoso o positivo	35
Certificar la ausencia de trabajo	35
Manejo de personal, contratistas y proveedores.....	35
Administrativos:	36
Docentes:.....	36
Salida de la Institución Educativa:.....	36
ANEXOS Anexo 1 Consentimiento Informado	37
Anexo 2. Antecedentes médicos de los estudiantes.....	39
Anexo 3 Equipo de protección	42
Anexo 4. Tapabocas aprobados	44
Anexo 5. Esquema de limpieza de las áreas habilitadas para la prestación del servicio escolar durante la reapertura gradual, progresiva y segura.....	46
Anexo 6 Plan de contingencia-recolección de residuos sólidos	53
Referencias.....	55



CAPITULO 1. DISPOSICIONES GENERALES.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.

ENTE JURÍDICO: ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA

NIT: 860.043.787-2

NOMBRE DEL COLEGIO: Colegio Filadelfia

LOCALIDAD: 2 Chapinero

BARRIO: Chapinero Central

DIRECCIÓN: Calle 62 # 7-63

REPRESENTANTE LEGAL: ASTRID MIRIAM CRAWFORD

CEDULA DE CIUDADANÍA: C.E. 133921

TELÉFONO: 312 4115708

Objetivo

Instituir un protocolo de seguridad acorde a las necesidades de la comunidad educativa del Colegio Filadelfia, basado en las recomendaciones dadas desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que nos permita prevenir y mitigar la propagación del virus COVID-19, al retomar nuestras actividades administrativas, operacionales y académicas para el año 2021, orientando a la comunidad educativa en todos los aspectos de bioseguridad y autocuidado necesarios, para el buen funcionamiento del Colegio en el proceso de apertura gradual y progresiva del colegio.

Específicos

1. Suministrar información relacionada con COVID-19 útil para afrontar la pandemia de acuerdo con la responsabilidad de cada sujeto de la comunidad educativa.
2. Especificar los protocolos de seguridad de acuerdo con los requerimientos del ministerio de salud y educación de acuerdo con los espacios y condiciones del colegio para regreso a clases en la medida de alternancia.
3. Intensificar las prácticas de limpieza y desinfección de todas las áreas del colegio filadelfia



Alcance

Este protocolo está diseñado para ser aplicado por la comunidad educativa del Colegio Filadelfia y personas que visiten nuestras instalaciones de manera segura.

Normatividad relacionada

- Directiva 12 del 2 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional: Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá de la Secretaria De Educación de Bogotá.
- Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.
- Resolución 666 del 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Resolución 223 del 2021. Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.
- Resolución 1721 del 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Ley 09 de 1979, Por la cual se dictan medidas sanitarias.
- Resolución 385 de marzo de 2020, Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- Decreto 417 de marzo de 2020, Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- Resolución 522 de marzo de 2020, Por la cual se establecen requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico in vitro, dispositivos médicos, equipos biomédicos y medicamentos, declarados vitales no disponibles, requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento, seguimiento del Covid-19



CAPITULO 2. INTRODUCCIÓN

Frente a la contingencia presentada por la pandemia generada por el virus COVID-19 se hace prioritario definir un protocolo, que nos permita convivir de manera saludable y que asegure la protección de todos los miembros de la comunidad educativa, ya que una persona infectada puede contagiar a otra cuando habla, estornuda, o tose expeliendo gotitas con virus en el aire. Estas gotitas pueden aterrizar en la nariz, la boca o los ojos de alguien que está cerca, o ser respiradas y provocar una enfermedad respiratoria. Las personas también se pueden infectar si tocan las gotas infectadas con virus que han quedado sobre una superficie y después se tocan la nariz, la boca o los ojos.

En este sentido, en el Colegio Filadelfia, conociendo que “la piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias es el distanciamiento físico y siguiendo las pautas del Decreto 193 del 26 de agosto de 2020, quien señala con insistencia la necesidad que en el desarrollo de las actividades fuera del domicilio las personas mantengan el distanciamiento de dos (2) metros entre ellas” con el propósito de asegurar la salud, el bienestar y protección de toda la comunidad educativa al reiniciar nuestras actividades presenciales, en el marco de la alternancia, ha definido unos pasos sencillos para la reapertura gradual, progresiva y segura de nuestra comunidad educativa.

Este plan contiene las acciones, recomendaciones y obligaciones de todos quienes participan en la vida escolar, enfatizando en los momentos antes, durante y después del ingreso a nuestro Colegio.

CAPITULO 3. DEFINICIONES IMPORTANTES

Asepsia

Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Aislamiento

Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.



Bioseguridad

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho

Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Desinfección

Es la destrucción de microorganismos presentes en determinado espacio mediante el uso de agentes químicos o físicos.

Desinfectante

Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas.

Hipoclorito de sodio

Es el agente químico desinfectante más utilizado alrededor del mundo y se reconoce su acción en cientos de patógenos conocidos incluyendo COVID-19 a quien elimina incluso a bajas concentraciones en periodos de contacto cortos.

Material contaminado

Es aquel material, superficie u objeto que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de contener microorganismos (contaminantes), en el contexto de la pandemia más precisamente con COVID-19.

Residuo biosanitario

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que genere residuos biológicos, es decir que tiene contacto con materia orgánica, sea sangre u otro tipo de fluidos corporales del usuario.

Residuos peligrosos

Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo



nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Aprendizaje remoto en casa

Es el aprendizaje que ocurre fuera del salón de clases tradicional dado que estudiantes y docentes están separados por la distancia física. Promueve el desarrollo de habilidades de autonomía, responsabilidad y autocuidado. El aprendizaje remoto puede ser en tiempo real o con flexibilidad de tiempo, y puede o no implicar tecnología.

Aprendizaje presencial en el colegio

Ocurre en los diferentes ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas que aluden a los espacios físicos donde interactúan estudiantes y maestros, apoyados por los recursos educativos y bajo un currículo flexible.

CAPITULO 4. FASE DE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

En la fase I se presenta los criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo para la caracterización y análisis de las variables epidemiológicas, poblacionales, institucionales y territoriales para la generación de las condiciones educativas bioseguras requeridas para la apertura gradual, progresiva y segura en el colegio filadelfia.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El colegio Filadelfia ha creado un formulario que permite conocer el estado de salud y condiciones de riesgo de la comunidad que va a iniciar alternancia, la información que se reporta de forma voluntaria permite caracterizar la población vinculada de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Nota: El formulario también reposa en la institución mediante un mecanismo físico. (ANEXO 2)

Población involucrada en la medida de alternancia

Los miembros de la comunidad que están involucrados en este plan de retorno a la presencialidad por medida de alternancia son los siguientes:

- ✓ **Estudiantes:** Niñas, niños y adolescentes a partir de los 2 años de vida
- ✓ **Familias:** padres, madres, cuidadores, hermanos y demás miembros.
- ✓ Personal directivo, maestras, maestros, agentes educativos,
Madres, padres comunitarios y demás personal administrativo y de apoyo



(Entre 18 y 59 años).

- ✓ **Personal externo:** personas que realizan actividades como transporte, Alimentación, proveedores, entre otros (18 a 59 años).

Siempre y cuando no tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19 y/o que estén mencionados en el numeral de la población exenta de la medida

Población exenta de la medida de alternancia

No podrán gozar de las instalaciones, ni ingresar al colegio filadelfia durante la medida de alternancia las siguientes personas:

- ✓ Niñas y niños menores de 2 años
- ✓ Adultos mayores de 60 años
- ✓ Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
- ✓ Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de Aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación. Asimismo Las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado De COVID-19.
- ✓ Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo, ya sean respiratorios, gastrointestinales, fiebre, u otro relacionado

Comorbilidades de riesgo para COVID-19 en la niñez

Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19:

- ✓ Cardiopatías Incluyendo Cardiopatías Congénitas No Corregidas,
- ✓ Hipertensión Arterial
- ✓ Neumopatías Crónicas Desde Asma No Controlada Y/O Asma Grave
- ✓ Enfermedad Pulmonar Crónica -Época
- ✓ Fibrosis Quística
- ✓ Enfermedad Hepática Aguda O Crónica Sintomática
- ✓ Anemia De Células Falciformes
- ✓ Inmunodeficiencias Primarias Y Secundarias Incluido VIH,
- ✓ Cáncer
- ✓ Uso Prolongado De Esteroides, Inmunosupresores O Quimioterapia,
- ✓ Insuficiencia Renal
- ✓ Condiciones Metabólicas Como Diabetes Y Desnutrición Entre Otros.

Los estudiantes que ingresan al Colegio Filadelfia lo realizan bajo autorización voluntaria de sus acudientes, como evidencia de ello en la institución reposa en la institución el consentimiento informado firmado. (Anexo 1)

CAPITULO 5 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Como institución se procurará que todos los miembros de la comunidad educativa estén comprometidos con las rutinas de aseo y desinfección que son claves para la prevención de la COVID 19, para esto se realizará capacitación y seguimiento.

5.1 Protocolo general de lavado de manos

Entendiendo que la higienización de las manos con agentes químicos no reemplaza un lavado de manos, se presenta el protocolo de lavado de manos que deberá realizarse cada vez como se especifica en la guía de lavado de manos dada por el ministerio de salud en pro de la contención de COVID-19 garantizando contacto con jabón de al menos 20 segundos.

Para ello el Colegio Filadelfia cuenta con:

Insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia y jabón de estudiantes y talento humano para la primera fase del retorno e irá equipando los espacios a medida que se pretendan habilitar.

Todos los espacios que se pretenden habilitar en la primera fase de retorno de clases destinados para el lavado de manos cuentan con un afiche impermeable con la información relacionada con el correcto lavado de manos



Imagen: <https://elementos-comunicacion-proteccion-contagio.cebraexpress.com/producto/lavado-de-manos/>

Frecuencia

Los estudiantes, talento humano y personal ajeno se lavarán las manos en los siguientes momentos:



- Se realizará el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas o antes si las manos están visiblemente sucias.
- Las personas que ingresen a la institución realizarán higienización de manos previo al ingreso de la institución, el colegio dispuso de un punto de alcohol glicerinado.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, etc.), después de ir al baño.
- Antes y después de consumir alimentos. Cuando las manos estén visiblemente sucias. Antes y después de ir al baño.
- Después de estornudar o toser.
- Antes y después de manipular el tapabocas.

Los maestros y talento humano que tendrá contacto cercano con los estudiantes adicionalmente deberán lavar sus manos en los siguientes momentos:

- Antes y después de hacer su respectivo cambio de ropa y postura de elementos de protección personal.
- Antes y después del cambio de ropa para su respectiva salida.
- Antes y después de realizar asistencia a los estudiantes en situaciones de higiene personal o consumo de alimentos.
- Antes de iniciar la jornada laboral. Al finalizar la jornada laboral.

Uso de gel antibacterial:

Se contará con dispensadores de gel al ingresar al Colegio y en espacios prioritarios para el uso oportuno

Se define la ubicación de un dispensador al ingreso del Colegio, un dispensador en el patio, un dispensador en la entrada de las oficinas, un dispensador en la sala de profesores.



Imagen: <https://www.vivevitalspa.com/desinfeccion>



5.2 Protocolo general del uso del tapabocas

Se procurará y promoverá el uso de tapabocas que cumplan con las especificaciones dadas por el ministerio de salud.

Teniendo en cuenta los tipos de tapabocas disponibles para la comunidad y su uso obligatorio en todos los protocolos mencionados en el presente documento para el ingreso y permanencia al Colegio Filadelfia, se enlistan las siguientes recomendaciones y consideraciones para su manipulación y cuidado:

Protocolo de cuidado del tapabocas

- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con la mucosa de la persona. En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externas, se debe colocar la cara hipo alérgica en contacto con la piel del rostro, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.
- Los tapabocas y al igual que otros Elementos de Protección Personal (en adelante EPP) no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- En caso de usar tapabocas desechables y que se requiera su descarte dentro de la institución, este deberá hacerse en las canecas destinadas para tal fin .
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- El talento humano debe abstenerse de compartir los EPP.
- Los estudiantes no deben compartir los EPP
- Es importante verificar permanentemente que cada estudiante que este usando adecuadamente el tapabocas, y/o la careta y que no esté generando problemas para respirar. Para esto se realizarán actividades lúdicas que inviten a los estudiantes a mantener el tapabocas puesto.
- Los tapabocas pueden ser fabricados por las familias y/o acudientes según las recomendaciones dadas en la guía del Ministerio de Salud y Protección Social
- El uso de tapabocas de tela contribuye para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás, además su uso contribuye al cuidado del medio ambiente.
- Los tapabocas de tela deben ser lavados de manera habitual de acuerdo con la frecuencia de uso se deben lavar con agua y jabón, utilizando guantes si se lavan a mano, no se recomienda lavado en máquina, no uso de detergentes o desinfectantes ya que disminuyen la vida útil de este elemento.



- Los tapabocas de tela se deben usar durante la jornada laboral o tiempo de permanencia en las instalaciones educativas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.

Protocolo para colocación y retiro del tapabocas

Con el fin de garantizar la protección del uso de tapabocas, todas las personas que ingresen al Colegio Filadelfia deberán seguir las siguientes indicaciones de manejo del tapabocas:

- Asegure el ajuste del tapabocas, si tiene elásticos por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- Póngase el tapabocas cubriendo totalmente nariz y boca, garantizando que el mentón quede cubierto.
- Si se utiliza un tapabocas quirúrgico, asegúrese que la cara del tapabocas con color (impermeable) quede como cara externa.
- Si se utiliza un tapabocas de tela, asegúrese que la cara antifluidos del tapabocas quede como cara externa.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente y garantice su movilidad sin desajustarse.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- Mantenga siempre al menos un tapabocas de repuesto limpio en una bolsa de selle hermético para cambiarlo cuando lo considere necesario
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Si utiliza tapabocas desechable, después de retirarlo doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura marcada para tal fin.
- Si utiliza tapabocas de tela, después de retirarlo doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y atomícelo con solución de alcohol al 70% y deposítela en una bolsa de cierre hermético para su lavado en casa.
- No reutilice tapabocas fabricados para ser desechables
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.



- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse
- Los estudiantes deben tener supervisión al momento de colocarse y retirarse el tapabocas, sea en casa o en el colegio.

5.3 Protocolo general de uso de careta o gafas de protección

Los docentes y talento humano que tendrá contacto con la comunidad del Colegio Filadelfia deberá tener protección ocular de acuerdo a las recomendaciones de los CDC (2020d), pueden ser monogafas, gafas y caretas desechables que cubran completamente el frente y los lados de la cara. Los anteojos personales y los lentes de contacto no se consideran una protección ocular adecuada.

El modo adecuado de uso y las recomendaciones de cuidado para optimizar su función protectora y prevenir afectaciones visuales se enlistan a continuación:

- Lávese las manos previamente con agua y jabón antes de usar la careta facial.
- Antes de colocarse la careta, revise que no presente ningún daño externo.
- Ajuste la careta facial a su rostro y apreté el arnés de cabeza para ajustar y evitar que se caiga.
- Lávese las manos, proceda a limpiar con un paño/toalla y alcohol isopropílico/alcohol glicerinado la careta o monogafas siempre iniciando por la parte interna del acrílico y termine por la parte externa de ésta.
- Al finalizar la jornada de trabajo observe si la careta presenta fisuras o ruptura en el acrílico, si es así informe al área administrativa para su reposición.

Recomendaciones

Factores como la limpieza inadecuada, la humedad, la utilización prolongada, el calor y el frío, el desgaste, los productos químicos, los impactos de partículas sufridos pueden dañar la protección del equipo.

Es necesario limpiar adecuadamente la careta facial con toalla o paño con alcohol antiséptico o alcohol glicerinado y no utilizar disolventes, almacenarlo correctamente, con el fin de evitar su deterioro prematuro.



Las pautas de desecho que llevan a la sustitución de la careta cuando sea necesario son en caso de verificarse alguna de las siguientes condiciones: arañazos y deformación de la careta, que perturben la visión, ruptura de la careta, aumento considerable del peso debido a las condiciones de uso, desajustes perceptibles de la careta con el resto del protector

Recuerde que la careta está hecha de un material no biodegradable, manténgala en perfectas condiciones y cuide el ambiente.

5.4 Protocolo general del uso de guantes

Teniendo en cuenta que el contacto con superficies es la forma menos probable de transmisión del virus, y el daño ambiental que causa su pobre degradación. El uso de guantes será restringido exclusivamente para las personas que manejan permanentemente documentación externa. Esto, de acuerdo con la asesoría de la ARL, ya que se convierte en una falsa protección y genera contaminación cruzada.

La OMS recomienda el uso de guantes de nitrilo. Sin embargo, puede usarse cualquier tipo de guante de látex, siempre y cuando se sigan las siguientes recomendaciones:

Precauciones generales

- Mantenga las uñas cortas, no utilice anillos ni pulseras para reducir el riesgo de rotura.
- No toque partes de su cuerpo u objetos diferentes a los requeridos durante su uso.
- Recuerde el uso de guantes NO sustituye la higiene de manos
- Los guantes no deben ser lavados ni reutilizados
- Cada persona debe usar dos (2) pares de guantes por día, si sus funciones u obligaciones así lo requieren
- Si se rompe un guante, es necesario retirarlo y colocar uno nuevo.
- Los guantes deben ser utilizados cuando sea necesario y el tiempo imprescindible ya que el abuso de empleo de estos confiere falsa seguridad y aumenta la contaminación cruzada.

Postura de guantes

- Realice higiene de manos según
- Tome el guante limpio con la mano dominante sin tirarlo en exceso.
- Introduzca los dedos de la mano no dominante y lleve el guante hacia atrás hasta cubrir la mano y la muñeca.
- Tome otro guante con la mano enguantada e introduzca la mano dominante de igual manera



Retiro de guantes

- Con el dedo pulgar de la mano no dominante tome del borde inferior y externo del guante de la mano dominante.
- Hale hacia afuera, libere el guante y manténgalo en la mano no dominante enguantada.
- Con el dedo pulgar de la mano dominante tome del borde inferior e interno del guante de la mano no dominante.
- Hálelo de manera que lo de adentro quede hacia afuera.
- Inmediatamente después del retiro de los guantes, se debe realizar lavado de manos con agua y jabón.

5.5 Protocolo general de distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas mientras comparten otros espacios físicos diferentes de su casa. Teniendo en cuenta este lineamiento todos los protocolos específicos y espacios habilitados gradualmente y la organización de las aulas del Colegio Filadelfia incluyen un distanciamiento de 1.5mt entre personas, debidamente señalizado y socializado.

Por ningún motivo se permite saludar de mano, de beso, abrazos o de codo, ningún contacto físico entre personas.

En los salones

- Limitar la capacidad de ocupación para garantizar los 1.5 metros de distancia entre estudiantes, también entre docentes y estudiantes.
- Evitar compartir objetos entre los estudiantes, los salones deben contar con material para desinfección.
- Las sillas cuentan con una distancia de 1.5 metros entre cada una.
- Los estudiantes no compartirán elementos de trabajo, como colores, lápices u hojas. Se solicitará una lista de materiales para que no ingresen elementos ajenos a la institución.
- Cada niño y niña guardara sus útiles escolares en una bolsa hermética
- Se realizarán actividades escolares que permitan respetar el distanciamiento físico: Experiencias lógicas o artísticas, donde cada niño o niña cuente con su propio material.

En los baños:

- El uso del baño debe a su vez cumplir con el distanciamiento físico por lo que es necesario garantizar que no se reúnan niños y niñas en las zonas sanitarias.



- Los baños tienen suministro de agua, y jabón en todos los baños y lugares donde personal y estudiantes puedan realizar lavado frecuente de manos.

Baños funcionarios administrativos y docentes:

- Mantener el distanciamiento físico.
- Si al momento del lavado de manos hay más de una persona se sugiere utilizarlos intercalados.
- No ubicar los objetos personales sobre la superficie del tocador.
- Se dispone de jabón líquido y suministro de agua potable.

En las escaleras:

- Evitar sostenerse del pasamos, en caso de requerirlo se debe realizar lavado de manos con
- agua y jabón después de usarlo.
- Mantener la distancia mínima requerida.
- En el desplazamiento por escaleras procurar no realizar paradas en las mismas, para evitar aglomeraciones, garantizar la demarcación respectiva.
- Recordar que el uso de tapabocas es obligatorio durante los desplazamientos.

En la oficina:

Se han ubicado los escritorios de tal forma que se respete el distanciamiento físico.

Cuenta con mecanismos visibles de distanciamiento físico.

El uso será permitido solo a personal autorizado.

5.6 Protocolo de Limpieza y desinfección de muebles y enseres

- Para la limpieza de pisos, superficies se usará una solución de hipoclorito de sodio, mientras que los muebles y enseres se limpiarán con jabón desinfectante para evitar el deterioro.
- Los equipos de cómputo, televisores y dispositivos electrónicos se limpian con soluciones desinfectantes de alcohol al 70%.
- La persona encargada del aseo y desinfección debe usar todos los elementos de protección personal EPP.
- Se mantendrá la ventilación natural de los espacios y salones de clase.
- Se realiza higiene y desinfección de toda la institución después de la jornada llevando un registro.



- Se tendrá especial cuidado con el aseo de los baños, la persona encargada del manteniendo y aseo general deberá limpiarlos dos veces durante la jornada y al final.
- Se procurará la limpieza frecuente de perillas, soporte de puertas y baranda de las escaleras con una solución de alcohol al 70%.
- Lavar después de su uso con agua y jabón o desinfectar con alcohol elementos educativos como fichas, sogas, balones, juguetes etc.

Los aspectos específicos se detallan en la guía presentada en el Anexo 3

5.7 Protocolo de Control y manejo de residuos sólidos:

Ubicar contenedores con tapa y bolsas para la separación de residuos en áreas donde sean requeridos, se sugiere la selección de áreas especializadas con el fin de evitar la disposición de basuras en todos los espacios del colegio.

Deberá haber canecas con tapa debidamente etiquetadas en baños, áreas definidas por zonas de aulas de clase, zonas de descanso, salas de profesores, áreas administrativas, entre otros.

Los tapabocas deben ir separados en canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje residuos no aprovechables.

Realizar la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes y disponerlos para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.

Tener en cuenta los horarios establecidos y el plan de contingencia especificados en el anexo para el manejo de residuos.

Los aspectos específicos se detallan en la guía presentada en el Anexo 4

5.8 Protocolo para el consumo de alimentos

Las jornadas estarán pensadas para ser cortas disminuyendo la necesidad de ingesta de alimentos. El Colegio no cuenta con una cafetería ni zona de restaurante, por lo cual el consumo de alimentos se limitará a aquellos que traigan los estudiantes.

A la hora de comer los alimentos traídos por los estudiantes se debe cumplir los siguientes lineamientos:

Lineamientos antes del consumo de alimentos

- Se debe respetar el distanciamiento mínimo establecido
- Lavar las manos con agua y jabón.



- Retirar el tapabocas, y disponerlo de acuerdo protocolo general de uso del tapabocas
- Higienizar las manos con alcohol glicerinado

Lineamiento durante el consumo de alimentos.

- Comer los alimentos sin hablar con otras personas
- No compartir alimentos
- No compartir cubiertos con otras personas
- Consumir los alimentos en el menor tiempo posible
- No hacer uso de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación

Lineamientos después de comer

- Colocarse un nuevo tapabocas manipulando únicamente de las tiras o elásticos de éste.
- Realizar lavado de manos de 20 segundos con agua y jabón
- No se recomienda el uso de guantes, excepto los que corresponden al personal de apoyo que realiza labores de limpieza y desinfección.

5.9 Protocolo en rutas escolares

Se deja constancia que el Colegio Filadelfia no presta servicio de rutas escolares y que recomienda en cuanto sea posible no usar el transporte público por la alta incidencia en el contagio, en cambio utilizar medios alternativos de movilidad.

5.10 Otras recomendaciones importantes

Recomendaciones frente al riesgo locativo:

1. Conservar las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que te permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
2. Verificar el estado del piso del lugar donde se realiza la labor.
3. Evitar posponer el control de situaciones de riesgo como humedades en el piso, obstrucción de las áreas, iluminación insuficiente o deterioro de algún componente de la silla de trabajo.
4. Mantener el lugar de trabajo limpio, eliminando todo elemento innecesario y desinfectando todos los elementos que utilices (superficies de trabajo, teclado, ratón, pantalla, teléfono).



Recomendaciones frente al riesgo eléctrico

1. Evitar utilizar extensiones que no garanticen la continuidad del conductor de tierra ya que pueden generar cortocircuito. Tampoco sobrecargues los conectores de energía.
2. Si algún equipo produce chispas o descargas, se debe desenchufar y llamar a una persona experta para su revisión.
3. Al finalizar la jornada laboral, o al desconectar cualquier equipo eléctrico, toma el enchufe y quítalo de los tomacorrientes de forma firme, nunca halando del cable.

CAPITULO 6. ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas e incluir a familias y cuidadores en el proceso, el Colegio Filadelfia ha generado estrategias de información y comunicación que les permita ser partícipes y responsables de las orientaciones desde el hogar y en todo momento para minimizar los riesgos de contagio.

Los materiales son fáciles de ver y comprender, e incluyen imágenes y videos evitando el uso de circulares extensas que poco son leídas.

Habrán foros de retroalimentación que permitan saber si la información está llegando adecuadamente.

Todos los materiales están enfocados en brindar información relacionada con:

- Medidas de higiene y prevención del contagio que deben tenerse en cuenta en casa, durante el desplazamiento, ingreso y salida de la institución educativa.
- Sitios y horarios para la recepción y salida de los estudiantes. Debe hacerse énfasis en la puntualidad del cumplimiento de los horarios. Definir estrategia o revisar mecanismo para que los niños y niñas sean recogidos a tiempo.
- Compromiso de su participación activa en la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar, la toma de temperatura antes de salir de casa, el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, la consulta con entidad aseguradora o prestadora de salud en caso de presentar síntomas, abstenerse de llevar a los niños a la institución educativa en caso de presentar síntomas e informar a la institución cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar.
- Educación de los niños, niñas y adolescentes, frente al cumplimiento de las medidas establecidas para minimizar el contagio entre ellas se destaca de manera importante la enseñanza de la etiqueta de la tos, para lo cual se utilizarán diversas estrategias didácticas para enseñar a toser en la parte interna del brazo.



- Tener presentes los números de contacto de la institución educativa con quien es posible comunicarse para presentar novedades de salud.
- Con los estudiantes se realizarán acciones de promoción con material acorde a su edad: Videos, canciones, cuentos, entre otros.
- Se intensificarán las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- Para los estudiantes se creará una secuencia de dibujos visible para el uso adecuado de tapabocas.

CAPACITACIÓN

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial el colegio debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- No tocar ojos nariz y boca.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.



CAPITULO 7 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA

Comité de contingencia

El Colegio Filadelfia ha creado un comité de contingencia conformado por los integrantes del Consejo Directivo, el cual está liderado por el rector de la institución. El comité trabajará durante todo el tiempo de confinamiento, el postconfinamiento y durante toda la duración de la pandemia y tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura gradual, progresiva y segura. Su labor está alineada con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y todas las entidades y autoridades distritales. En este sentido se garantiza la vinculación de los padres de familia o acudientes, quienes pueden seguir de cerca el proceso de reapertura gradual y progresiva y en esta medida motivar un ambiente de seguridad, confianza respecto al proceso.

Objetivo del comité

Apoyar la implementación de las medidas de bioseguridad del Colegio Filadelfia, para dar garantía al proceso de reapertura gradual y progresiva.

Funciones del comité

- Seguimiento a la entrega de los elementos de bioseguridad a los empleados del colegio.
- Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad aquí establecidos, realizando las acciones necesarias según las situaciones que se presenten en la implementación de las estrategias.
- Creación de un formato de registro y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en estudiantes, padres, madres, acudientes y talento humano.
- Designar una persona que se encargue de consolidar los casos sospechosos y confirmados de COVID-19, relacionando la información en el formato para el reporte y seguimiento, además, debe comunicar esta información a quien corresponda, de manera oportuna, para la toma de las decisiones pertinentes.
- Verificación de la adecuada implementación del formato de registro y seguimiento de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Socializar con los padres, madres, acudientes y talento humano el deber de reportar casos sospechosos y confirmados de COVID-19 ante el delegado por el comité para la recepción de estos casos.



- Seguimiento y notificación según la ruta establecida por las entidades prestadoras de servicios de salud y riesgos laborales a los posibles casos de contagio COVID19 en estudiantes, padres, madres, acudientes y talento humano.

Responsabilidades de la comunidad educativa en el Modelo de alternancia GPS

Generales

El presente protocolo involucra y debe ser acogido por personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia, servicios generales y vigilancia, así como visitantes.

Específicas

Directivas

- Implementar una medida que permita realizar turnos flexibles para disminuir la interacción entre los colaboradores, especialmente en aquellos lugares donde no es posible conservar el distanciamiento social y varias personas compartan el mismo espacio (coordinaciones de grado y oficinas administrativas), esto permitirá mejor circulación del aire y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas
- Aprobar los lineamientos establecidos en este documento para la actuación frente al coronavirus COVID-19 dentro de las instalaciones del colegio
- Rectoría
- Ejercer un liderazgo permanente frente a sus equipos de trabajo para asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta necesarios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Cuidar su salud y la de su equipo de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada dos horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria. Aplica también para las personas que realizan trabajo en casa.
- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la



distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.

- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los colaboradores, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.

Docentes y colaboradores en general

- Atender las indicaciones de los directivos, coordinadores o jefes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en el Colegio.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Notificar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo en caso de tener síntomas respiratorios. De igual manera debe informar si alguna persona con la que convive presenta los síntomas de alarma, y/o le ordenan aislamiento preventivo, y/o le es realizada la prueba diagnóstica para el COVID-19.
- Asistir oportunamente a las capacitaciones de prevención del COVID-19.

Familias

- Adoptar las medidas establecidas por la Institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del colegio
- Asegurar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud enviado para los estudiantes
- Fomentar el autocuidado.
- Informar a la institución si él o la estudiante han estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19.

Estudiantes

- Cumplir las medidas de bioseguridad en las instalaciones del colegio. Usar de forma adecuada los elementos de protección personal
- Reportar diariamente en el mecanismo que establezca la institución, sus condiciones de salud.

Configuración y definición de la jornada escolar

La jornada escolar estará regida de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. El colegio Filadelfia organizará una jornada escolar de 7:00am a 12:00m



2. Se organizarán grupos de estudiantes para que abran la posibilidad para que todos puedan asistir al colegio rotativamente.
3. Se favorecerán las asignaturas que promuevan la socialización bajo los términos de bioseguridad.

Valoración de los componentes de la oferta educativa

El reinicio de actividades en el colegio Filadelfia se dará con un aforo del 35 %, el cual se irá dando, de acuerdo a las indicaciones de la Secretaria de Salud.

Las actividades pedagógicas desarrolladas en las aulas y espacios escolares estarán regidas por coordinación académica, cumpliendo con los parámetros establecidos en el currículo.

Divulgación de información sobre retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia

El protocolo de bioseguridad del colegio Filadelfia debe ser socializado con la comunidad educativa. Además, se realizarán actividades de promoción de las medidas de bioseguridad para prevenir el contagio del virus Covid 19; distanciamiento físico, lavado de manos. Cada dos hora y uso adecuado de los elementos de protección personal.

Retorno de los maestros y personal administrativo a la institución educativa.

Comprender la prestación del servicio educativo en las instalaciones de las instituciones educativas, bajo el esquema de alternancia, implica llevar a cabo un proceso de inducción sobre las condiciones logísticas y de bioseguridad que deberán atenderse a lo largo de los diferentes momentos de la jornada escolar; encuadrar y acompañar el establecimiento de nuevas formas de interacción y de desarrollo del qué hacer; y asegurar que los equipos de trabajo cuentan con información clara y precisa sobre las medidas que deben tomarse para prevenir el contagio y la propagación del COVID-19 dentro de la comunidad educativa.

El reencuentro con el equipo debe posibilitar la identificación de las ideas y emociones que están presentes a propósito de la reapertura del servicio presencial en opciones de alternancia, en medio de la emergencia sanitaria, y reconocer la manera como las están gestionando, de forma tal que sea posible brindar el soporte que posibilite respuestas adaptativas a la nueva normalidad que será necesario asumir no solo en la esfera laboral sino en los demás escenarios de la cotidianidad.

Es preciso resaltar que los docentes y directivos docentes cuentan con la seguridad social establecida en la Ley 91 de 1989 y con los servicios de salud ante cualquier evento que se genere en la prestación del servicio educativo. Sin embargo, el Ministerio de Educación en corresponsabilidad con las Entidades Territoriales Certificadas, destinarán recursos que permitan a estas últimas adelantar las acciones y disponer de los elementos requeridos para la implementación de los protocolos de bioseguridad y de condiciones de aseo y desinfección orientados en los presentes lineamientos.



Fase de implementación y seguimiento del servicio educativo presencial bajo el esquema de alternancia.

Primera fase de implementación

- ✓ El colegio Filadelfia iniciará con acompañamiento virtual a los estudiantes durante el primer periodo con el fin de socializar los protocolos previos al retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad.

Segunda fase de implementación

- ✓ El colegio Filadelfia cuenta con los requerimientos de bioseguridad necesarios para la retorno progresivo, gradual y seguro de los estudiantes.
- ✓ Se iniciará con un grupo de estudiantes no superior al 35% para el segundo período académico,
- ✓ Las zonas que no estén adaptadas permanecerán visiblemente selladas

Tercera fase de implementación

- ✓ El colegio Filadelfia equipara sus instalaciones los requerimientos mínimos expuestos en la fase de adecuaciones.
- ✓ Se ampliará el cupo de estudiantes al aforo máximo permitido, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de las entidades competentes.
- ✓ Las zonas que no estén adaptadas permanecerán visiblemente selladas

Recomendaciones antes, durante y después de asistir al colegio

Recomendación antes de ingresar al colegio

El día anterior cada estudiante en su casa debe preparar su sudadera para procurar no exponer la piel a virus y bacterias, (se suspenderá el uso del uniforme de diario y se dejará exclusivamente la sudadera)

Los cuadernos deben estar desinfectados y en la maleta junto con las onces

El tapabocas debe estar limpio y en una bolsa para que no se contamine. Es importante que el estudiante se lave las manos antes de ponerse el tapabocas, y también antes y después de quitarlo. Es muy importante que se asegure que el tapabocas cubra la nariz, la boca y el mentón.

Las niñas deben tener cabello recogido.



Recomendaciones durante la permanencia en el colegio

Al ingresar al colegio cada estudiante deberá seguir las siguientes medidas para protegerse y protegernos.

Llegar al colegio será una nueva aventura. Te encontrarás con tus amigos, compañeros y profesores. Con ellos es importante saludar, pero no con los acostumbrados a abrazos, apretones de mano o besos. Debes saludar desde la distancia.

- *Debes ingresar con tapabocas, es obligatorio usarlo durante toda la jornada escolar.*
- *Permite que te tomen la temperatura. Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si muestra algún síntoma sospechoso.*
- *Permite que tomen tu temperatura antes de ingresar al colegio y antes de salir.*
- *Desinfecta tus manos con alcohol glicerinado.*
- *Dirígete al salón siguiendo la señalización marcada en el piso con distanciamiento de dos metros. Subir por la derecha salir por la izquierda.*
- *Debes usar la silla que conserve el distanciamiento físico y que esté señalizada.*
- *Permanece en el mismo puesto.*
- *Mantén ventilado el salón, es decir con la puerta abierta.*
- *Es importante traer tus útiles escolares, ellos son personales, no prestarlos ni pedirlos prestados.*
- *Al tomar onces, lleva una bolsa para guardar el tapabocas, no puedes guardarlo en el bolsillo sin bolsa.*

Recomendaciones al ir al baño

Al ingresar al baño se deben seguir las franjas de distanciamiento amarillas.

Se debe respetar la fila de ingreso manteniendo distancia de 1.5 metros con quien está delante y detrás.

Recomendaciones al ingreso y salida de los estudiantes

Se escalonarán los tiempos de ingreso para evitar aglomeraciones en las puertas de ingreso.

Se van a demarcar y asegurar la distancia de dos (2) metros entre personas en la parte externa del Instituto Colombo Sueco.

Todos los integrantes de la comunidad educativa, deben ingresar a la institución con careta (Opcional) y tapabocas cubriendo boca y nariz.



Se tomará la temperatura a todos estudiantes de la comunidad educativa antes del ingreso y salida de la institución.

En caso de encontrar a alguien con temperatura mayor de 37.5 °C, que no pueda volver inmediatamente a su casa, se activará el protocolo ante situaciones agudas o casos probables o confirmados por el virus Covid-19.

Se diseñarán planillas físicas para el control de ingreso y salida donde se registrarán los datos de identificación del estudiante y de contacto de las personas que acudan a la institución, el cual también servirá para realizar seguimiento al ausentismo escolar.

Durante el ingreso y salida de la institución educativa, las personas deben mantener el distanciamiento físico mínimo de dos (2) metros.

Los estudiantes deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19

Las familias o no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, salvo en los casos en que hayan sido requeridos, y deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan de los estudiantes para evitar aglomeraciones.

Se definirán dos personas en cada puerta de ingreso que garanticen el cumplimiento de las medidas al ingreso y salida de la institución educativa.

Se implementará el mecanismo de limpieza de las manos para garantizar su lavado con agua, jabón y los demás implementos necesarios o la desinfección con alcohol glicerinado en las puertas de entrada de la institución educativa.

Dicho mecanismo será: Dispensador de pedal de alcohol glicerinado.

Durante el ingreso y salida, se mantendrá las puertas abiertas para disminuir el contacto con superficies.

Se debe asegurar que las personas se dirijan a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, evitando recorridos innecesarios por la institución.

Los pasillos de circulación estarán demarcados para que se utilicen en una sola dirección, evitando que los integrantes de la comunidad educativa se encuentren cara a cara, disminuyendo el riesgo de contagio.

Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si muestra algún síntoma sospechoso.

El reporte de condiciones de salud de los estudiantes será realizado por las familias y/o acudiente.

En la puerta se realizará la respectiva toma de temperatura en los momentos de ingreso y egreso a la institución, la información quedará reportada en un mecanismo físico.

Ocupación máxima o aforo máximo y movilidad en el colegio



Después de los protocolos iniciales, los estudiantes y/o docentes ingresan a las instalaciones del colegio de forma ordenada manteniendo una distancia de 1.5 metros.

Todos los espacios como pasillos y salones permanecerán ventilados con ventanas y puertas abiertas para permitir la circulación de aire. Se demarca el piso para mantener visiblemente el

distanciamiento entre los alumnos y docentes. Se dispone a la entrada de cada salón información correspondiente a la cantidad máxima de personas.



Imagen: <https://mercury.vteximg.com.br/arquivos/ids/1135519-471-471/shopStar-0.jpg?v=637181249899070000>

Con el fin de garantizar el distanciamiento social, el orden e higiene, la ocupación máxima en número de personas deberá ser la siguiente, esta ocupación hace referencia al TOTAL MÁXIMO de personas que podrán permanecer en el aula de clases, sean estudiantes, padres acompañantes o maestros. Es aconsejable tener el menor número de personas posible y a eso se debe orientar el trabajo.

Antes de considerar el Lleno al aforo máximo deberá haber una organización en horarios, tiempos y disposiciones de los espacios que aseguren la afluencia de personas en la distancia de seguridad.

Tabla 1 Aforo total del Colegio

	Aforo previo a la pandemia	Aforo máximo con aplicación de protocolos de bioseguridad	Personal que inicia alternancia
--	----------------------------	-----------------------------------------------------------	---------------------------------



Talento humano	17	9	9
Estudiantes	147	51	50

Tabla 2 Aforos disponibles totales por espacios

Espacio	Ocupación máxima actual (antes de Covid-19)	Ocupación máxima con aplicación de protocolos de bioseguridad durante Covid-19
Oficina de secretaría	5	2
Oficina de rectoría	5	2
Sala de profesores	5	2
Baño de niños	7	3
Baño de niñas	7	3
Salón de Transición	25	9
Salón de Primero	25	8
Salón de Segundo	20	8
Salón de Tercero	25	8
Salón de Cuarto	20	8
Salón de Quinto	20	8
Patio principal	40	10
Parque	40	10

Estrategia de señalización y demarcación

El Colegio Filadelfia deberá tener una señalización adecuada que garantice que los estudiantes y personal mantengan siempre el distanciamiento social, que se constituye en la primera medida preventiva más importante contra el COVID-19.

La señalización deberá cumplir con lo siguiente:

Calidad: Teniendo en cuenta que no sabemos la duración de la alerta por la pandemia la señalización debe ser fijada de forma permanente y resistente al deterioro ambiental, la información debe estar en buen tamaño, debe ser clara y concreta.

Señalización en el piso: Todos los senderos peatonales deben estar visiblemente señalados con las guías de camino indicados con flechas, los caminos de ingreso deben ser diferentes a los de salida con el fin de evitar el acercamiento entre personas.

Señalización en salones: Las puertas de los salones deben indicar el aforo máximo de personas

Una vez dentro del salón se asignan los puestos mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.

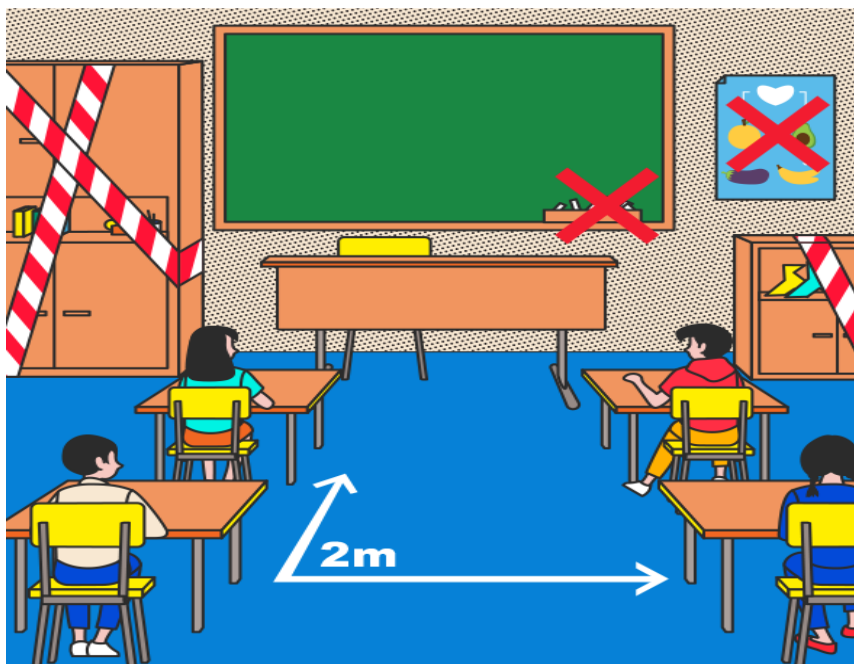


Imagen:

<https://ep01.epimg.net/estaticos/arc/2020/05/cambios-escuela/img/06-movil.png?v5>

La entrada y salida de los salones debe hacerse de manera organizada, haciendo una fila con las distancias apropiadas. Evite dar rondas innecesarias por otras áreas del colegio.

Señalización en áreas administrativas: Las puertas de cada oficina deben indicar el aforo máximo de personas, lo aconsejable es una persona por oficina quien desinfecta el espacio antes de retirarse.

Carteles: Todos los espacios habilitados deben tener carteles con información del adecuado uso de los lavamanos, el buen uso del agua y la importancia de protegerse del Covid-19

Detección y reporte de Covid-19

Detección y reporte de un presunto caso positivo de Covid-19

Con el propósito de contribuir con la identificación de casos de COVID-19, al interior de las instalaciones del Colegio Filadelfia, ante la presencia de sintomatología relacionada durante la jornada académica o laboral en un niño, niña o adulto; tales como: fiebre, tos,



dolor de garganta, la persona debe dirigirse a Secretaría. Es importante realizar el acompañamiento para evitar que la persona se desvíe, pero manteniendo el distanciamiento pertinente, en lo posible que el área por donde circula como pasillos y patio se encuentre vacío para evitar el contacto social. Una vez allí, la secretaria acompaña al paciente hasta el sitio de cuidado especial, utilizando los elementos de protección personal requeridos.

De igual forma, el personal que esté en la modalidad de trabajo en casa deberá notificar al área de Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el trabajo, la presencia de cualquier sintomatología como: fiebre, tos, dolor de garganta, entre otros. Teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Paso 1: Tener en cuenta que, al ser un menor, se va a sentir asustado y vulnerable, por ende, se debe mantener una comunicación clara y proporcionar tranquilidad y seguridad, actuando de forma humanizada, manteniendo la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales e información médica.
- Paso 2: Mantener una distancia de mínimo 2 metros con la persona en todo momento, realizar una atención rápida en la medida de lo posible, que no supere los 15 minutos, evitando entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con el que el paciente haya estado en contacto, hasta que hayan sido sometidos a desinfección, evacuar las áreas en donde se haya movilizad el paciente. Coordinar para que servicios generales realice la limpieza y desinfección, siguiendo los lineamientos descritos, de manera que la zona se pueda reabrir después de la misma.
- Paso 3: Trasladar a la persona al área prevista para su cuidado especial en salud, donde pueda estar cómodo y seguro y con los elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina su traslado.
- Paso 4: Una vez el paciente esté tranquilo en la zona de cuidado, se deben buscar los datos personales y llamar al contacto registrado; en caso de tratarse de un estudiante, llamar a los acudientes para informar sobre la situación y los pasos a seguir, resolver dudas e informarles que se está realizando todo bajo el cumplimiento del protocolo de bioseguridad. Una vez los acudientes y/o padres de familia estén enterados, comunicarlos en el estudiante, para que sean fuente de tranquilidad y calma para el menor.
- Paso 5: Si el paciente tiene la capacidad anímica y cognitiva para brindar información, entrevistar siguiendo la guía de preguntas: (Esto con el fin de evaluar el riesgo de la persona y de quienes pudieron haber establecido contacto con el contagiado o sospechoso)



- ¿Ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19?
 - ¿Hace cuánto tiene síntomas?
 - ¿Ha tomado algún medicamento?
 - Utilizar el censo previo para obtener información clave como antecedentes médicos y edad.
- Paso 6: Proveer un transporte privado al domicilio (en caso de empleados con vehículo propio, si se encuentra en condiciones para manejar permitirle la salida, en caso de menores contactar al acudiente para recogerlo) con todas las medidas de protección y bioseguridad, tanto para quien presenta los síntomas, como para quien conduce el vehículo. Si la persona presenta signos de dificultad para respirar, somnolencia o confusión, dolor en el pecho, cara o labios azules (cianosis) o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital, a donde deberán llegar sus familiares.
 - Paso 7: Cuando el paciente haya salido de las instalaciones, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica. Una vez esté en aislamiento preventivo, el o los acudientes deberán contactarse con la EPS o las líneas que ha dispuesto las autoridades de salud para reportar, hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, realizar las pruebas que consideren las autoridades.
 - Paso 8: Activar el plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, líderes del plan de prevención o profesores.
 - Paso 9: Solicitar al paciente o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de COVID-19, informe de inmediato el resultado a la institución. Si el estudiante está asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante el aislamiento.
 - Paso 10: Antes del reingreso a la institución, realizar un interrogatorio frente a los síntomas.

Los casos sospechosos pueden regresar al colegio cuando:

- Pasen los 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para COVID-19.

Los casos positivos pueden regresar al colegio cuando se cumpla al menos uno de los siguientes enunciados:

- Han pasado 14 días desde el inicio de síntomas y 3 días de la resolución de los síntomas y de la fiebre.



- Se tienen los resultados de dos pruebas de PCR, negativas para COVID-19, separadas por 24 horas.
- Se tenga alta médica para regresar a la institución.

Manejo de posibles contactos

- Contacto estrecho se define como: Persona que ha tenido contacto físico directo o una exposición con un caso positivo o sospechoso determinado por valoración médica; a menos de dos metros, durante 15 minutos continuos, o la sumatoria de periodos cortos durante una semana hasta acumular 15 minutos (contactos frecuentes en el horario laboral o escolar) en los 14 días previos a la presentación de síntomas o a la sospecha y hasta 14 días después.
- Detectar a los contactos estrechos y enviarlos al aislamiento preventivo. Se debe procurar toma de prueba PCR a estas personas.
- Utilizar mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo o estudios y flujo de personas para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar la persona, durante los 14 días previos a la presentación de síntomas.
- Quienes hayan estado en contacto estrecho con el trabajador o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo, mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria.
- Siempre que se informe de la situación a los contactos, se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Mantener seguimiento y control de los empleados o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio de manera virtual o telefónica.
- Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o haya tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante se reporta como un caso sospechoso o confirmado, se debe pasar al estudiante o empleado inmediatamente a la zona de cuidado en salud y seguir el paso a paso descrito anteriormente.
- Los contactos estrechos no deben asistir al colegio hasta:
 - Obtener el resultado negativo propio, de la prueba de PCR.
 - Terminar 14 días de aislamiento.
 - Que la Secretaría de Salud, la EPS o la ARL lo determinen.



Manejo del área frente a un caso sospechoso o positivo

- Cerrar temporalmente toda el área en donde haya estado la persona contagiada, durante 72 horas previas a detectar el caso.
- Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- Realizar un proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área.
- Mantener las ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener la ventilación.

Certificar la ausencia de trabajo

Se pedirá a quienes hayan tenido un contacto con personas, que han presentado síntomas, aislarse en su casa durante 14 días calendario. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, deberá informar al colegio para que pueda realizar el aislamiento preventivo respectivo. El trabajador debe comunicarse con su EPS en las líneas de atención que esta disponga, para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, también deberá solicitar la certificación o incapacidad de acuerdo con la valoración médica realizada, informando a su jefe inmediato y enviarla a Recursos Humanos.

Recomendaciones para el aislamiento preventivo frente a un caso sospechoso

El aislamiento preventivo de las personas, en el caso de sospechar infección por COVID-19, tiene especial importancia, entendiendo que el virus es infectocontagioso y de altísima transmisibilidad, ya que el 80% de los infectados son asintomáticos. Por esta razón se deberán aplicar las medidas de aislamiento necesarias.

El personal de la institución deberá tener presente las recomendaciones y pautas que se han diseñado, con el fin de prevenir la transmisión del COVID-19 entre los estudiantes, empleados, visitantes.

Manejo de personal, contratistas y proveedores

Para el manejo de contratistas y proveedores, con la idea principal de llevar a cabo las clases de alternancia que recibirán los menores, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos, con el objetivo de preservar la salud de los estudiantes, profesores, directivos, administrativos y personas afines a la Institución:



Administrativos:

- Establecer turnos para los proveedores y clientes para que puedan estar en las instalaciones y teniendo en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- Es importante tener en cuenta y fomentar en los padres de familia, que los pagos que deben realizar sean hechos mediante consignación o transferencia bancaria, no se recibirá dinero en efectivo en el Colegio.
- Las entregas deben estar empacadas en cajas selladas y desinfectadas en el interior por parte del proveedor previamente de acuerdo con los protocolos establecidos por el mismo
- Para la recepción del pedido se debe realizar en un lugar que tenga la condición adecuada de ventilación. El Colegio Filadelfia lo realizará en la entrada a las instalaciones de la Institución.
- Si la persona recibe cajas, documentos o cualquier tipo de mercancía, deberá aplicar el protocolo de lavado de manos.
- Es importante que, para la recepción de cajas o envíos, no exista ningún tipo de aglomeración. El Ministerio de Educación recomienda que no hayan más de 5 personas en el mismo punto.

Docentes:

- El rector y los integrantes del Comité de Contingencia deberán garantizar la socialización del protocolo de bioseguridad a toda la comunidad educativa, para garantizar el cumplimiento frente a lavado de manos, mantener la distancia mínima de dos metros entre las personas, y seguir el protocolo de etiqueta respiratoria.
- Se debe establecer y definir por parte del Comité de Contingencia procedimientos que expliquen tiempos y horarios para los servicios de atención a proveedores. Es importante que los procedimientos respondan a interrogantes como: ¿cuántas personas pueden ingresar? ¿en qué momentos pueden hacerlo, dentro o fuera de la jornada escolar? ¿qué días? ¿quién verifica el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y prevención de contagio de COVID-19?, ¿cuánto tiempo deben permanecer en el establecimiento educativo?, entre otros.

Salida de la Institución Educativa:

- Los estudiantes deben lavar o desinfectar sus manos antes de salir, proceso que debe darse de forma ordenada, así mismo limpiar los elementos y revisar el esquema de



salida, el cual estará definido por la institución educativa dentro de su plan de trabajo con el Comité de contingencia, de tal manera que se eviten las aglomeraciones en las puertas.

- Hay que asegurar que padres, madres o cuidadores que esperan a la salida de la institución educativa se ubiquen de manera organizada en atención a las medidas de distanciamiento físico.
- Al salir de la institución, retirarse de manera inmediata del entorno con el fin de evitar aglomeraciones.
- Contar con un esquema ordenado para el acceso al transporte escolar, evitando generar aglomeraciones.

ANEXOS Anexo 1 Consentimiento Informado

COLEGIO FILADELFIA Consentimiento Informado

Teniendo en cuenta la vigencia de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por causa de la enfermedad coronavirus COVID19, los padres de familia y estudiantes (en adelante los “Padres” o “Acudientes”), del COLEGIO FILADELFIA (en adelante el “Colegio”), con licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá



mediante Resolución 7439 del 13 de Noviembre de 1998, administrado por la ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA identificada con el NIT 860043787-2; aceptan y declaran:

1. Mediante las Directivas Ministeriales Nos. 11 del 29 de mayo de 2020 y 12 del 2 de junio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional estableció que los Colegios Privados volverán a clases presenciales, bajo el modelo de alternancia, mediante el modelo de Reapertura GPS: Gradual, Progresiva y Segura. En consecuencia, el Colegio adoptará todas las medidas y protocolos de bioseguridad necesarios para prevenir y mitigar el contagio y los efectos del coronavirus, Covid-19.

2. En consecuencia, el Colegio asumirá los costos y la implementación de las medidas y protocolos de bioseguridad ordinarios que fueron definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 666 de 2020 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, (procesos de desinfección, lavamanos, jabón líquido, gel desinfectante, tomas de temperatura, etc.).

Por su parte, los Padres o Acudientes de las estudiantes tendrán que asumir los costos de los tapabocas y de aquellas medidas especiales o extraordinarias que no le correspondan al Colegio.

3. Para mitigar y prevenir el contagio y los efectos del Covid-19, los Padres y Acudientes se comprometen a:

a. Que el estudiante cumpla cabal y estrictamente, en su lugar de residencia, en la sede del Colegio todas y cada una de las medidas de protección y bioseguridad dispuestas por la institución educativa y por el Gobierno Nacional, asumiendo todas las responsabilidades personales, legales y educativas, a las que haya lugar, en caso del incumplimiento de dichas medidas y protocolos;

b. Informar al Colegio los factores de riesgo o comorbilidades que puedan tener los estudiantes y que puedan incrementar el riesgo de afectación a su salud por contagio del Covid-19.

c. En caso de sospecha en los síntomas de Covid-19 de los estudiantes o sus familiares cercanos, los Padres se abstendrán de enviar al Estudiante al Colegio, y en consecuencia, se coordinarán junto con el Colegio las actividades que deberán ser desarrolladas en casa. La omisión de este deber o en caso de imprecisión en la información sobre el estado de salud de la Estudiante, libera a la Asociación y/o al Colegio de toda responsabilidad derivada de contagio por Covid-19 a otros educandos o a terceros.

d. Los Padres aceptan que el Colegio reporte la información necesaria sobre el estado de salud de sus estudiantes ante las autoridades de salud competentes en caso de verificarse alguna situación relacionada con la emergencia sanitaria generada por el Covid19.

e. Los Padres aceptan que los estudiantes continúen su proceso académico, bajo la modalidad de alternancia, lo que implica combinar tiempos de presencialidad con trabajo en casa, y que se podrá volver de manera plena al modelo virtual cuando las condiciones de salud personales o por indicación de la Secretaria de Educación de Bogotá o el Ministerio de Educación así lo dispongan.

f. El incumplimiento por parte del Estudiante y/ de sus Padres o Acudientes de los protocolos de bioseguridad adoptados por el Colegio para prevenir y mitigar el contagio del Covid-19, será considerado como una falta grave y generará las sanciones disciplinarias previstas en el Manual de Convivencia.

5. Bajo gravedad de juramento, los Padres declaran que al momento en que se reactiven las clases presenciales, el Estudiante no presenta síntomas relacionados con el Covid-19, ni ha estado en contacto con personas contagiadas o que presenten síntomas de dicha enfermedad.

6. Los Padres reconocen y aceptan que incluso con la adopción e implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades sanitarias, pueden llegar a presentarse contagios entre estudiantes y/o funcionarios del Colegio. Por ello, los Padres



entienden y aceptan que la Asociación ni el Colegio serán responsables de los eventuales contagios que puedan surgir entre los distintos miembros de la comunidad educativa, ni de las consecuencias que puedan presentarse en la salud y la vida de las personas que resulten infectadas con el virus.

En consecuencia, los Padres asumen los riesgos y responsabilidades que se derivan de su decisión libre y autónoma, de enviar al Estudiante a clases presenciales en la sede del Colegio. Por lo tanto, eximen al Colegio y a la Asociación de cualquier responsabilidad civil, contractual, extracontractual, penal, fiscal y/o administrativa, y renuncian a su derecho de interponer quejas o demandas para reclamar el pago de daños o perjuicios.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de Diciembre de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C.

Padre de Familia

Nombre:

C.C.

Estudiante

Nombre:

T.I. o NUIP:

Anexo 2. Antecedentes médicos de los estudiantes.

DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD NIÑOS Y NIÑAS

Apreciado (a) padre/madre/cuidador/acudiente, agradecemos se sirva diligenciar la presente encuesta de DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD que se aplica con el objeto de caracterizar el estado de salud de nuestra comunidad educativa. Los datos suministrados deben corresponder al estado de su hijo(a) _____ del grado



Antes de diligenciar la encuesta, por favor, lea el siguiente documento y si se encuentra de acuerdo con su contenido, continúe con la encuesta. Al finalizar por favor imprima el presente documento y firme con esfero negro, escanee y envíe al correo electrónico del cual recibió el presente documento. También puede firmar usando una firma digitalizada. IMPORTANTE: Regrese este documento en formato PDF, como medida de protección de los datos y firmas que contiene.

Yo, _____ autorizo al Colegio Filadelfia al tratamiento de los datos personales de mi hijo(a) _____ – de quien soy su representante legal- incluyendo los datos de salud que son sensibles; con la finalidad de desarrollar acciones de promoción, prevención, tratamiento para la gestión de riesgo en salud y/o frente a la propagación, contagio y control de COVID-19, acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y Protección Social y las demás autoridades competentes y para las demás finalidades que se encuentran establecidas en la política de privacidad donde además se encuentran los canales de contacto y la forma de ejercer mis derechos a revocar la autorización, conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información. Será posible compartir información con distintas entidades públicas (del nivel central, descentralizadas y de vigilancia y control, y demás autoridades administrativas y jurisdiccionales) para tomar acciones frente a la propagación, contagio y control de COVID-19.

Se entiende por tratamiento de datos, la facultad que tendrá la institución educativa de almacenar, compartir, utilizar, procesar, recolectar, divulgar, transferir, transmitir, información relacionada con el estado de salud de mi hijo(a), en cumplimiento de las disposiciones legales.

Me comprometo a instruir y motivar a mi hijo(a) a cumplir con los protocolos de bioseguridad que fueron socializados.

Nombres y apellidos: _____

Firma: _____

Tipo y número de documento de identidad: _____

Fecha: _____

FECHA:

En cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en especial la Resolución 1721 del 2020 emitida en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, el Colegio Filadelfia debe desarrollar, acciones de promoción, prevención, tratamiento para la gestión de riesgo en salud y/o frente a la propagación, contagio y control de COVID-19 a partir de la información suministrada por las familias.



Estimado (a) acudiente solicitamos por favor diligencie el siguiente cuestionario sobre el estado de salud de su hijo o hija, quién goza de los servicios en nuestra institución.

Nombre de la persona que reporta la información.		Número de identificación	
Parentesco con el estudiante		Etapa	
Nombre del estudiante		Número de identificación.	
Entidad de salud a la que se encuentra afiliado			

Fecha de nacimiento		Edad	
Peso (Kilos)		Talla (Cm)	
IMC (Peso dividido altura e metros cuadrados)			

VACUNAS.

Para que el estudiante ingrese en modalidad de alternancia, debe contar con el esquema de vacunación completo para su edad.

Fecha de última vacuna		Nombre de la vacuna		
Fecha de próxima vacuna		El estudiante cuenta con el esquema de vacunas al día	SI	NO

Antecedentes médicos importantes

¿El estudiante tiene actualmente, o tiene antecedentes de alguna de las condiciones de salud mencionadas a continuación?

Condiciones de salud		SI	NO
¿El sido se	Asma		
	Enfermedad renal crónica		
	EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)		
	Obesidad		
	Desnutrición		
	Afecciones cardíacas		
	Diabetes		
	Enfermedad Hepática		
	Fibrosis Quística		
	Cáncer		
	Bronquitis crónica		
	Diabetes		

estudiante ha hospitalizado o encuentra de proceso de diagnóstico por alguna de las condiciones de salud mencionadas anteriormente?

SI	NO
----	----

¿Cuál? : _____

¿El estudiante convive con personas que tengan condiciones o patologías que los haga susceptibles a contraer síntomas del Virus Covid 19 y tener cuadros clínicos graves?



SI	NO
----	----

Firma

Nombres y apellidos:

Cedula:

Parentesco:

Teléfono de contacto:

Firma

Nombres y apellidos:

Cedula:

Parentesco:

Teléfono de contacto

Anexo 3 Equipo de protección

Equipo de protección que debe tener la comunidad del Colegio Filadelfia para garantizar las condiciones sanitarias para la contención de Covid-19 y cumplir los requerimientos de ley.

Este listado de requerimientos está en constante revisión de acuerdo a las novedades o cambios en los requerimientos de acuerdo a lo que demanden las autoridades. Puede ser más pero no menos de los requerimientos mismos aquí expuestos, en pro de garantizar la bioseguridad.

El personal lo debe tener puesto, completo y en óptimas condiciones durante todo el tiempo de permanencia en la institución



Administrativos

- Tapabocas
- Careta o monogafas si van a realizar actividades de atención al público.
- Uniforme antifluido.
- Guantes si van a tener contacto con documentos.

Docentes

- Tapabocas.
- Careta o monogafas si van a tener contacto a menos de dos metros de distancia de los estudiantes.
- Bata antifluido.
- Guantes si van a tener contacto con documentos. Ropa cómoda de cambio

Estudiantes

- Tapabocas.
- Uniforme sudadera.
- Careta opcional.

Servicios Generales

- Tapabocas
- Careta o monogafas.
- Uniforme antifluido.
- Guantes de Nitrilo.
- Zapatos antideslizantes.

Mantenimiento

- Tapabocas.
- Careta o monogafas.
- Guantes de Nitrilo.

Seguridad

Uniforme de la empresa que cubra todo el cuerpo, tapabocas y careta, los elementos de protección personal del talento humano encargado del servicio de vigilancia, serán suministrados por la empresa contratada.



Anexo 4. Tapabocas aprobados

Presento las características principales relevantes de tapabocas aprobados por ministerio de salud, el documento completo se puede encontrar en el siguiente link: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG15.pdf>

Requisitos generales

El Tapabocas de uso general no hospitalario es un producto que busca proporcionar una barrera para minimizar la expulsión de gotas de saliva o salpicaduras del usuario al hablar, estornudar o toser y, el cual debe cubrir la boca y la nariz. Se hace hincapié que estos tapabocas no son destinados al personal de la salud, son para la comunidad en general con el fin de desacelerar la propagación del virus. Los fabricantes de tapabocas pueden adecuar sus instalaciones, así como fijar procedimientos operativos de acuerdo a lo establecido en el anexo de la Resolución 522 de 2020. Se indican a continuación lineamientos y aspectos que debe considerar el fabricante de tapabocas de uso general no hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19

Deben estar debidamente etiquetados

Los tapabocas de uso dentro de la institución deben ser adquiridos en sitios confiables, deben tener al menos una capa de tela no tejida de poro muy cerrado y donde se especifique en su etiqueta la información básica requerida por el ministerio de salud:

Fecha de producción • Número de lote • Cantidad • Nombre del fabricante • Teléfono • Desechable / reutilizable • Uso.

Durante la emergencia sanitaria por el Covid 19, el uso del tapabocas es indispensable para la población en general como medida de protección. Para el caso de los reutilizables, se deberá especificar:

- Número de horas que pueden ser usados durante un día (máximo 8 horas diarias)
- Forma de lavado y desinfección
- En caso de encontrarse roto o deformado, que los elásticos no cumplan con su función, debe desecharse





Anexo 5. Esquema de limpieza de las áreas habilitadas para la prestación del servicio escolar durante la reapertura gradual, progresiva y segura

ÁREAS Y ELEMENTOS EN GENERAL DEL COLEGIO FILADELFIA					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Pisos	Limpieza	Diariamente Tres veces al día o más.	-Balde -Escoba y/o escoba - cepillo - Detergente biodegradable -Agua -Guantes de caucho	<p>Humedezca el piso para realizar un barrido en húmedo, con el propósito de evitar la generación de una nube de polvo. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Esparcir la solución de detergente con la escoba-cepillo y/o escoba (este implemento debe estar limpio). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien realizada de modo que todo quede completamente limpio. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos para permitir que el detergente actúe). Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. Después del enjuague observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que quede completamente limpio.</p>	Personal de servicios generales



	Desinfección	Diariamente (después del Proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> -Balde -Escoba y/o Escoba- cepillo - Desinfectante -Agua. -Aspersor -Guantes de caucho 	<p>Verifique que el piso esté limpio. Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica. Aplique esta solución en el piso con ayuda de la escoba-cepillo y/o escoba de manera directa o por aspersion con la ayuda del aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. Por último, enjuague el piso para remover el desinfectante.</p>
Paredes, techos, ventanas y puertas	Limpieza		<ul style="list-style-type: none"> -Balde -Cepillo y/o Escoba – cepillo -Detergente -Limpia ventanas (En caso de que se use) 	<p>Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Esparcir la solución de detergente con un cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento debe estar limpio y solo para este uso). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que este actúe.</p>



		Diariamente	-Agua -Guantes caucho	de	Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva.	
	Desinfección	Diariamente Tres veces al día o más.	-Balde - Desinfectante -Agua -Guantes caucho -Aspersor	de	Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución de manera directa con un cepillo y/o escoba-cepillo (este implemento debe estar limpio y solo para este uso) o con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. Enjuague para remover el desinfectante.	
	Desinfección		-Cepillo -Bayetilla - Desinfectante -Agua -Guantes caucho -Aspersor	de	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto. Aplique esta solución en las superficies con el aspersor hasta saturarlas. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. Enjuague o limpie para eliminar el exceso de desinfectante.	
		Diariamente Tres veces al día o más.				



Guantes de caucho	Limpieza		-Agua - Detergente biodegradable -Balde	Prepara la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón, y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto. Aplique esta solución en las superficies con el aspersor hasta saturarlas	
	Desinfección	Diario (Después del proceso de limpieza)	-Agua -Desinfectante -Balde	Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Sumergir los guantes en la solución desinfectante. Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. y enjuagar con agua potable.	
Mesas y sillas.	Limpieza	Antes y Después de la apertura de la institución. Después de su uso	-Cepillo -Detergente biodegradable -Balde -Agua -Guantes de caucho -Aspersor	Humedezca las mesas y sillas con un aspersor. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica. Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves o paños abrasivos tipo sabra. Restriegue las mesas y sillas, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución detergente actuar por dos minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.	
	Desinfección	Diariamente (después del proceso)	-Cepillo -Desinfectante -Agua.	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto	



		de limpieza).	-Guantes de caucho -Aspersor	Aplique esta solución en las mesas y sillas con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. Enjuague para eliminar el desinfectante.	
--	--	---------------	------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

BANOS					
AREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Baño Lavamanos Espejos Sanitarios Orinales	Limpieza	Diario 3 veces al día o cada vez que sea necesario	-Detergente -Agua -Atomizador -Escoba -Cepillo -Guantes de caucho -Balde (Implementos de aseo exclusivos-esponjas y cepillos).	Retirar los residuos de la papelera. Humedezca el piso, barrer en húmedo para reducir la nube de polvo. Preparar la solución detergente. Lavar los lavamanos y enjuagar. Lavar el inodoro y enjuagar. Aplicar la solución detergente, restregar el piso y enjuagar hasta retirar el detergente. Secar el piso con el trapero	Personal de servicios generales.
	Desinfección	Diariamente (después de cada proceso)	-Desinfectante -Agua -Aspersor. -Guantes de caucho	Dosificar el desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Atomizar para humedecer con el desinfectante todas las superficies, Dejar actuar el desinfectante y enjuagar.	



		e limpieza).			
Canecas de pedal	Limpieza	Diario 3 veces al día o cada vez que sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> -Detergente biodegradable -Agua -Escoba -Cepillo -Guantes de caucho -Balde 	<p>De acuerdo con la ruta de recolección interna es obligación cambiar la bolsa en cada proceso (Prohibido despapelar)</p> <p>Preparar la solución detergente según ficha técnica</p> <p>Restregar y enjuagar para retirar los residuos adheridos.</p> <p>Aplicar la solución detergente, restregar y enjuagar hasta retirar el detergente.</p>	Personal de servicios generales.
	Desinfección	Diario 3 veces	Desinfectante	<p>Aplice esta solución en toda la superficie con el aspersor hasta saturarla.</p> <p>Dejar actuar el desinfectante por el tiempo establecido en la tabla de dosificación.</p> <p>Enjuague con suficiente agua potable.</p>	

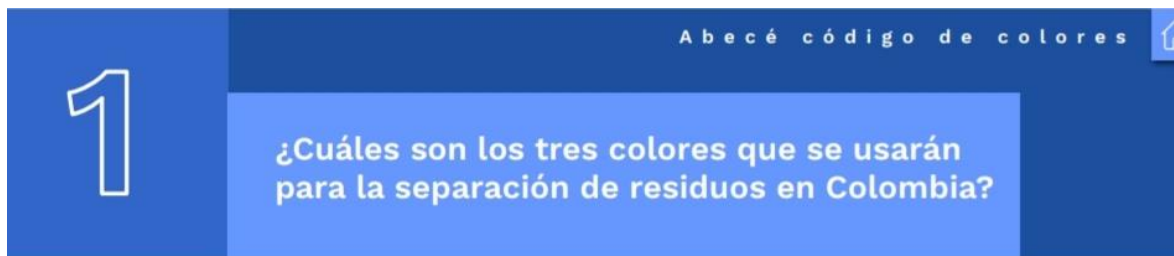


INSUMOS PEDAGÓGICOS					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Tableros	2 a tres veces por día	(después del proceso de limpieza).	-Guantes de caucho -Aspersor	técnica del producto. Aplique esta solución en los tableros con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. Enjuague para eliminar el desinfectante.	Servicios generales
Marcadores	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	-Desinfectante -Agua -Guantes de caucho -Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto Aplique esta solución en los marcadores con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. Enjuague para eliminar el desinfectante.	
Computadores	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	-Desinfectante -Agua. -Guantes de caucho -Aspersor	Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto Aplique esta solución en el computador con el aspersor hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla de dosificación. Enjuague para eliminar el desinfectante.	



Anexo 6 Plan de contingencia-recolección de residuos sólidos

Recolección de residuos orgánicos (residuos o partes de alimentos)	Tres veces por jornada y antes de cerrar el colegio	-Recipiente plástico con tapa debidamente identificado. -Bolsa plástica indicada para este tipo de residuos.	Depositar los residuos y partes de alimentos en bolsas del color indicado. Ubicar las bolsas en recipientes separados y tapados en la zona de almacenamiento de basuras.	Todos los días entre las 9:30 a.m. y las 9:40 a.m. Entre las 12:30 p.m. y la 1:00 p.m. Entre las 3:00 p.m. y las 3:10 p.m.
Recolección de residuos inorgánicos en baños (papel higiénico, bolsas)	Tres veces por jornada y antes de cerrar el colegio.	-Recipiente plástico con tapa debidamente identificado. -Bolsa plástica indicada para este tipo de residuos.	Depositar los residuos en bolsas del color indicado. Retirar las bolsas de las papeleras de los baños y ubicarlas en recipientes separados y tapados en la zona de almacenamiento de basuras.	Todos los días entre las 9:30 a.m. y las 9:40 a.m. Entre las 12:30 p.m. y la 1:00 p.m. Entre las 3:00 p.m. y las 3:10 p.m.
Recolección de residuos inorgánicos en áreas sociales y oficinas (papel, servilletas, bolsas plásticas, vidrio, empaques, etc.)	Tres veces por jornada.	-Recipiente plástico con tapa debidamente identificado. -Bolsa plástica indicada para este tipo de residuos.	Depositar los residuos en bolsas del color indicado. Retirar las bolsas de las papeleras y canecas de la institución y ubicarlas en recipientes separados y tapados en la zona de almacenamiento de basuras.	Todos los días entre las 9:30 a.m. y las 9:40 a.m. Entre las 12:30 p.m. y la 1:00 p.m. Entre las 3:00 p.m. y las 3:10 p.m.
Residuos peligrosos	Tres veces por jornada y antes de cerrar el colegio	-Recipiente plástico con tapa debidamente identificado. -Bolsa plástica indicada para este tipo de residuos.	Depositar los residuos y partes en bolsas del color indicado. Ubicar las bolsas en recipientes separados y tapados en la zona de almacenamiento de basuras.	Todos los días entre las 9:30 a.m. y las 9:40 a.m. <input type="checkbox"/> Entre las 12:30 p.m. y la 1:00 p.m. Entre las 3:00 p.m. y las 3:10 p.m.
Residuos biosanitarios	Tres veces por jornada y antes de cerrar el colegio	-Recipiente plástico con tapa debidamente identificado. -Bolsa plástica indicada para este tipo de residuos.	Depositar los residuos y partes en bolsas del color indicado. Ubicar las bolsas en recipientes separados y tapados en la zona de almacenamiento de basuras.	Todos los días entre las 9:30 a.m. y las 9:40 a.m. Entre las 12:30 p.m. y la 1:00 p.m. Entre las 3:00 p.m. y las 3:10 p.m.



Color blanco



Color negro



Color verde



Residuo peligroso: Bolsa negra rotulada para desechos no reutilizables. (En cada piso hay una caneca destinada para los desechos de elementos de protección personal).

Residuo Sanitario: Bolsa negra

Residuo orgánico: Bolsa Verde

Residuo reciclable: Bolsa Blanca

El color de las bolsas será blanco, negro y verde de acuerdo con la normatividad vigente.



Referencias

- Secretaria de Educación de Bogotá. (2020). Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual progresiva y segura de jardines infantiles y colegios privados de Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2020) Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-399094.html?_noredirect=1 2.
- Ministerio de Educación Nacional (2020) Directiva No 012 de Junio de 2020. Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Directivas/398747:Directiva-No-012-2-de-junio-2020> 3.
- Ministerio de Salud Nacional (2020) Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19 Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/DispForm.aspx?ID=6008
- Karen A. Ravin, MD y Amy W. Anzilotti, MD (2020) Coronavirus (COVID-19): Respuestas a sus preguntas. Recuperado de: <https://kidshealth.org/es/parents/coronavirus-questions-answers-esp.html>